



Acta de la 9ª reunión del Comité Intergubernamental 7 al 10 de julio de 2018

Entre los días 7 y 10 de julio de 2018 se reunió el Consejo Intergubernamental (CI) en las ciudades de La Antigua Guatemala y La Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala, con la participación de Diego Benhabib, en representación de la Presidencia del Programa, coordinador del Programa Puntos de Cultura, Ministerio de Cultura de Argentina; Rosa María Tacán Vásquez, Directora General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala; Begoña Ojeda, Directora General de Programas Culturales, Dirección Nacional de Cultura, Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay; Renata Machado, Directora del Departamento de Diversidad Cultural, Secretaría de Diversidad y Ciudadanía Cultural, Ministerio de Cultura de Brasil; Gabriel Cisneros, Subsecretario de Emprendimientos, Arte e Innovación, Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador; Eduardo Reyes, Encargado del Programa Puntos de Cultura, Dirección de Cultura, Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica; Germán Alexander Córdova Pineda, Director Nacional de Casas de la Cultura y Convivencia, Ministerio de Cultura de El Salvador; Estefanía Lay Guerra, Coordinadora de Puntos de Cultura de la Dirección de Artes, Ministerio de Cultura de Perú; Pilar Torre Villaverde, Subdirectora General de Cooperación y Promoción Internacional de la Cultura del Ministerio de Cultura de España; Patricia Rivera Ritter, Jefa (S) del Departamento de Ciudadanía y Cultura, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile; Luis Roberto Castrejón Durán, Director de Desarrollo Regional y Municipal, Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, Secretaría de Cultura de México.

Además participaron Emiliano Fuentes Firmani, Secretario Técnico, Rosario Lucsole, Consultora de Proyectos, Teresa Albuquerque, Consultora en Comunicación, por la Unidad Técnica.

La Directora General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala da la bienvenida a las y los representantes del CI, y celebra la realización del encuentro de referentes de organizaciones culturales de su país que se desarrollan en paralelo a la 9ª Reunión.

Desde la Presidencia del Programa se saluda y agradece la calidez del recibimiento por parte de Guatemala, en el contexto difícil que atraviesa el país debido al desastre natural provocado por la erupción del Volcán de Fuego, semanas atrás.

Las y los REPPi saludan y agradecen la hospitalidad de Guatemala como sede de la 9na Reunión del CI y manifiestan su afecto y condolencias a André de Paz, colaborador de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de

Cultura y Deportes de Guatemala, en relación al fallecimiento de su mamá, durante el fin de semana de realización de esta Reunión.

Durante todas las jornadas se realizó una invocación Maya de apertura y cierre de acuerdo a la cosmovisión de los Pueblos Originarios.

Acuerdos

Aprobar la modificación del Reglamento del programa para su adecuación a las reformas del Manual Operativo para Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana aprobadas en la XXV Cumbre Iberoamericana de Cartagena de Indias (2016).

Aprobar la presentación del informe de ejecución financiera del primer semestre de 2018 presentado por la Secretaría General Iberoamericana en su carácter de administradora del Fondo IberCultura Viva.

Aprobar la reasignación de recursos del POA 2018 para aumentar en \$ 35.000 (dólares treinta y cinco mil) los recursos asignados a la actividad de apoyo a la realización de encuentros y circuitos de la red de Puntos de Cultura, cultura viva comunitaria o equivalentes (OE2-R1-LA1-A1) implementada a través de la convocatoria para apoyo de redes y de trabajo colaborativo de organizaciones culturales comunitarias y de pueblos originarios. Para ello se reasignará el 100% de los recursos previstos en la actividad OE1-R1-L1-A2; el 100 % de los recursos previstos en la actividad OE2-R1-L1-A2; el 50% de los recursos previstos en la OE3-R1-L1-A3 y el 50% de los recursos previstos en el OE3-R1-L2-A4.

Solicitar a la SEGIB la contratación de servicios para el desarrollo y la implementación de una aplicación web de mapas culturales para la gestión de convocatorias de acuerdo con los recursos establecidos en el POA 2018. La aplicación deberá ser bilingüe y funcionar para el registro de organizaciones culturales comunitarias de los países miembro. Además deberá contar con una interfaz realizada en WordPress que permita visualizar los contenidos que sean importantes para el programa. Se propone que, en una próxima fase, la aplicación pueda nutrirse de los registros o mapas preexistentes en los países.

Aprobar los criterios para la contratación de una consultoría para la elaboración de una herramienta de indicadores de impacto e incidencia sobre la conformación de políticas culturales de base comunitaria, con el objetivo de propiciar los productos necesarios para potenciar el trabajo de las organizaciones que forman parte de IberCultura Viva a partir de fortalecer su capacidad para relevar, analizar, medir y difundir el impacto de sus acciones, de acuerdo con los recursos establecidos en el POA 2018.

Aprobar la publicación de los textos premiados en la Convocatoria para la Selección de Textos sobre Políticas Culturales de Base Comunitaria IberCultura Viva 2016, junto con la publicación de textos del Grupo de Trabajo Gobiernos Locales que está siendo producida por la Alcaldía de Medellín en articulación con el Programa.

Aprobación de la convocatoria Entrelazando Experiencias y Banco de Saberes que tiene como objetivo visibilizar y promover el intercambio entre organizaciones culturales comunitarias y/o pueblos originarios, de saberes y conocimientos que portan y desarrollan las comunidades en sus territorios.

Aprobar la convocatoria para apoyo de redes y de trabajo colaborativo de organizaciones culturales comunitarias y de pueblos originarios con un recurso de \$ 85.000 (dólares ochenta y cinco mil). Las y los REPPi podrán presentar propuestas para la mejora de los criterios de evaluación antes del 23 de julio de 2018.

Aprobar la propuesta de sinergia elaborada en conjunto con los programas IberCocinas, Iber-rutas e Ibe.TV para la realización de un concurso de recetas culinarias de comunidades migrantes con historias para contar. Asimismo, se aprueba la convocatoria en términos generales y se designa una comisión especial de trabajo integrada por Argentina, Brasil, Chile, y Guatemala para la gestión de la convocatoria y la articulación general de la sinergia. El CI propone asumir el pago de los premios por un total de \$ 5.000 (dólares cinco mil) de la convocatoria con recursos previstos en el POA 2018 y que la UT, con el apoyo de la comisión especial de trabajo creada para tal fin, asuma la gestión de la convocatoria. El CI agradece la colaboración del equipo de Puntos de Cultura de Argentina, por su apoyo en el desarrollo de esta propuesta, como así también a las UTs y REPPis de los programas con los que se propone la articulación por su compromiso para la consolidación de la sinergia.

Aprobar la propuesta de sinergia con el programa Ibermúsicas que consiste en la incorporación al Banco de Saberes del programa IberCultura Viva las propuestas seleccionadas en la Convocatoria de Ayudas de Movilidad de Músicos y a Residencias Creativas para Compositores 2018 de IberMúsicas, con el fin de promover que las mismas se lleven adelante en articulación con organizaciones de base comunitaria o pueblos originarios del país de destino.

Aprobar la propuesta de mecanismos de adhesión para los gobiernos locales que deseen formar parte del Grupo de Trabajo con el mismo nombre. El CI sugiere se incluyan los beneficios para los miembros del GT y solicitan se incorpore un anexo con los requisitos específicos de cada país para la incorporación.

Aprobar la propuesta para realizar una convocatoria de movilidad para apoyar la participación de referentes de organizaciones culturales comunitarias y pueblos originarios en el IV Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, que será realizado en Argentina en mayo de 2019.

Aprobar la propuesta de Guatemala de desarrollar un concurso de cortos audiovisuales cuya temática sea la revitalización y salvaguarda de las lenguas e idiomas de los Pueblos Originarios, con el fin de desarrollar instrumentos para dar visibilidad a los agentes, experiencias y procesos de las políticas culturales de base comunitaria. Asimismo se encomienda a la REPPi de Guatemala representar al programa ante la Organización de las Naciones Unidas e invitarles a sumarse a esta iniciativa.

Aprobar la realización del concurso de becas para la segunda cohorte del curso de posgrado internacional en políticas culturales de base comunitaria FLACSO - IberCultura Viva 2019.

Aprobar la propuesta de Chile para realizar una convocatoria de apoyo económico destinada a estudiantes del curso de posgrado internacional en políticas culturales de base comunitaria FLACSO - IberCultura Viva 2018, que propongan el desarrollo de ensayos y/o trabajos monográficos sobre temáticas enmarcadas en las políticas culturales de base comunitaria. Para esta convocatoria se destinarán \$ 3.000 (dólares tres mil) de los recursos previstos para la actividad OE1-R1-L2-A3 del POA 2018.

El CI analiza las solicitudes de apoyo para actividades enviadas por redes de organizaciones culturales comunitarias a la UT y resuelve no aprobar solicitudes de apoyo de recursos por asignación directa, debiendo canalizarse todas las ayudas mediante concursos o convocatorias públicas.

Respecto de la propuesta presentada por el Movimiento Latinoamericano por la Cultura Viva Comunitaria sobre el apoyo para la realización de una reunión en Argentina para la articulación del IV Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria que será realizado en 2019, el CI resuelve aprobar la realización de una convocatoria de movilidad para apoyar la participación de un referente de organizaciones culturales comunitarias por cada país miembro en dicha reunión, que será realizada en el mes de octubre de 2018 en Argentina. Asimismo, el CI manifiesta su intención de participar de dicha reunión. Para esta convocatoria se utilizarán los recursos previstos para la actividad OE3-R3-L1-A2 del POA 2018.

Con respecto a los criterios para la participación en eventos culturales para la difusión y promoción del programa a los que éste fuera invitado, se acuerda que la UT elevará las invitaciones pertinentes y el CI tomará las decisiones en cada caso particular en torno a la participación de sus REPPIs.

En La Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala, el 10 de julio de 2018, firman los representantes abajo listados.

Diego Benhabib
Coordinador del Programa Puntos de Cultura
Dirección Nacional de Diversidad y Cultura Comunitaria
Ministerio de Cultura de Argentina

Rosa María Tacán Vásquez
Directora General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala

Begoña Ojeda
Directora General de Programas Culturales
Dirección Nacional de Cultura
Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay

Renata de Carvalho Ferreira Machado
Directora de Diversidad Cultural
Ministerio de Cultura de Brasil

Gabriel Cisneros
Subsecretario de Emprendimientos, Arte e Innovación
Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador

Eduardo Reyes
Encargado del Programa Puntos de Cultura
Dirección de Cultura
Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica

Germán Alexander Córdova Pineda
Director Nacional de las Casas de la Cultura para la Convivencia y el Buen Vivir
Ministerio de Cultura de El Salvador

Estefanía Lay Guerra
Coordinadora de Puntos de Cultura
Dirección de Artes
Ministerio de Cultura de Perú

Pilar Torre Villaverde
Subdirección General de Cooperación y Promoción Internacional de la Cultura
Ministerio de Cultura de España

Patricia Rivera Ritter
Jefa (S) del Departamento de Ciudadanía y Cultura.
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile

Luis Roberto Castrejón Durán
Director de Desarrollo Regional y Municipal
Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas
Secretaría de Cultura de México.